



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Oficina Técnica de Transportes Terrestres

932.- ORDEN N.º 1005 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA QUINTA CONVOCATORIA DEL AÑO 2016, PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL ACREDITATIVO DE LA CUALIFICACIÓN INICIAL DE LOS CONDUCTORES DE DETERMINADOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA.

Orden n.º 1005, de 22 de septiembre de 2016, del Consejero de Medio Ambiente de modificación de la fecha de celebración de las pruebas de la quinta convocatoria del año 2016 para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera:

En uso de las competencias que me han sido conferidas por Acuerdo de Gobierno de fecha 31 de julio de 2015 relativo a modificación del acuerdo de fecha 24 de julio de 2015 sobre distribución de competencias a las Consejerías de la Ciudad (BOME Ext. n.º 30 de 5 de agosto de 2015), el Art. 7 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, a tenor del orden jurídico instaurado en la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla, en relación con la Ley Orgánica 5/1987 de 30 de julio de Delegación de Facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y el Real Decreto 1337/2006 de 21 de noviembre (BOE 01/12/06) de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad Autónoma de Melilla, en materia de transportes por carretera y por cable y El Real Decreto **1032/2007 de 20 de julio (BOE 02/08/07)** por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera.

VENGO EN DISPONER

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la Orden 1273 de 21 de diciembre de 2015 por la que se convocan las pruebas, del año 2016, para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera (BOME 5300 de 01/01/2016), **modificar la fecha de celebración de las pruebas de la quinta convocatoria**, cambiándola del día 29 de octubre sábado, que aparece en la citada Orden, al día 28 de octubre viernes, ambos del presente año.

SEGUNDO.- Contra la presente Orden, que no pone fin a la vía administrativa, cabe a los interesados interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 22 de septiembre de 2016.
El Secretario Técnico,
Juan Palomo Picón